



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires: 26 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N°/067/2017

VISTO:

La nota 21/2017 del Departamento de Información Judicial, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de referencia el Sr. Jefe de Departamento de Información Judicial, Rodrigo Estévez Andrade solicita el pase de la agente Silvina Gautier al Departamento a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que la Gautier se desempeña como Oficial en la Oficina de Diseño de la Editorial Jusbaire.

Que la Dra. Alejandra García, Coordinadora General de la Editorial Jusbaire, presta conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Silvina Gautier, Legajo N° 3758, al Departamento de Información Judicial, manteniendo la categoría de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Editorial JusBaires, al Departamento de Información Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1067 /2017

DR. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires